

## 66952 - Gramática del español como LE II

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 66952 - Gramática del español como LE II

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 618 - Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura Gramática del español como LE II tiene como objetivos proporcionar conocimientos sobre los aspectos de la gramática del español de índole morfológica y sintáctica especialmente problemáticos para hablantes no nativos y dotar de recursos al futuro docente de ELE para abordar esos aspectos de forma pedagógica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): 4, 5, 10, 16 y 17.

Se necesita un dominio instrumental avanzado de la lengua española (en alumnado no nativo se exigirá un nivel de español B2).

### 2. Resultados de aprendizaje

- Escoger qué instrucciones formales o reglas gramaticales resultan más apropiadas para los aprendientes de ELE, en función de su lengua materna.
- Decidir cuál es la mejor forma, implícita o explícita, de presentar las reglas gramaticales en relación con la complejidad de un determinado aspecto gramatical y de la dificultad de las propias reglas que lo explican.
- Localizar las fuentes de consulta apropiadas para suplir posibles deficiencias en las reglas gramaticales habitualmente utilizadas en la enseñanza de ELE.
- Elaborar unidades didácticas propias para la enseñanza y el aprendizaje en clase de aspectos gramaticales concretos.

### 3. Programa de la asignatura

1. Conceptos básicos de morfología y sintaxis para la enseñanza/aprendizaje de ELE.
2. La enseñanza de la morfología flexiva y léxica en ELE: patrones regulares e irregulares en morfología flexiva; procedimientos esenciales de formación de palabras.
3. El sintagma nominal: su determinación y complementación. 4. El adjetivo, el adverbio, la preposición y la conjunción.
5. El verbo: tiempo, modo y aspecto; las perífrasis; tipos de complementación verbal; tipos de estructuras oracionales; la subordinación oracional.
6. Ser/estar y verbos de cambio.
7. Construcciones causales, consecutivas, condicionales, concesivas, comparativas y finales.
8. Entre la oración y el discurso: la estructura informativa; la cohesión; los marcadores del discurso; el enunciado; la interfaz sintáctico-pragmática.
9. Actividades en la enseñanza/aprendizaje de la sintaxis del español.

### 4. Actividades académicas

Las actividades que se realizarán para lograr los resultados previstos son:

- Clase Magistral Participativa, combinada con Clase práctica en el aula: exposición, debate y aclaración de dudas sobre los aspectos más relevantes de los contenidos de la asignatura.
- Realización de las diversas tareas programadas (actividades, ejercicios). Profundización por parte del estudiantado de los

aspectos teórico-prácticos aprendidos en el aula.

- Tutorías individuales y grupales. Asesoramiento y ayuda con cualquier aspecto de la asignatura.
- Trabajo bibliográfico, lecturas y pruebas correspondientes a las unidades del programa, así como la utilización del entorno virtual del aprendizaje.

## **5. Sistema de evaluación**

### **Primera convocatoria**

a) Sistema de evaluación continua

- Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura (30 %).
- Dos informes de prácticas (35 % cada uno) sobre los contenidos de la asignatura (70 % en total).

Criterios para la evaluación continua: se valorarán la bibliografía consultada, el rigor científico, el análisis crítico, la reflexión personal sobre el tema abordado, la originalidad en la presentación y en la selección de los contenidos, la claridad expositiva y la corrección idiomática.

Tanto el trabajo académico como los informes de prácticas deberán ser realizados antes de finalizar el periodo de clases.

b) Sistema de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico): Ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (100 %).

Se valorará la corrección en las respuestas, la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

### **Segunda convocatoria**

Evaluación global.

Idéntica a la de la primera convocatoria.